

Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas
Anuario de Historia de América Latina

56 | 2019 | 122-147

Victor M. Uribe-Uran

Florida International University

**Presión de las barras sobre el Congreso
en la Nueva Granada en el siglo XIX:
¿Una esfera pública plebeya o simplemente
“política contenciosa” y expresión de un
“repertorio de confrontación”?**



Except where otherwise noted, this article is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International license (CC BY 4.0)

<https://doi.org/10.15460/jbla.56.139>

Presión de las barras sobre el Congreso en la Nueva Granada en el siglo XIX: ¿una esfera pública plebeya o simplemente “política contenciosa” y expresión de un “repertorio de confrontación”?

Victor M. Uribe-Uran

Abstract. - This paper revisits the understanding of the “public sphere” of civil society, including Habermas’s original formulation and those of various other historians, even Latinamericanists. It argues that it is necessary to supplement some of these views, adding a historical component related to this important concept. It consists of popular political pressure in the form of bodily presence and active participation through shouts, physical gestures toward, and threats directed to state agents. Many of those political expressions regularly targeted deliberating state officials and representatives, in particular legislatures, during critical moments in their functioning. They intended to force members of congress to decide in favor of popular preferences. This would mean that, apart from literary and journalistic production and polemics, intellectual debates and the like, aimed at influencing public policies, a perhaps less glamorous, but quite important and effective expression of popular politics, not precisely a plebeian public sphere, took place in a more informal way. This significant modality, probably better explained through Chares Tilly’s notions of contentious politics and repertoires of contention rather than Habermas’s “public sphere”, may have accomplished, in a blunt manner, substantial changes in public policy or in the decisions made by legislators and presumably other state officials. The case of nineteenth-century New Granada congressional politics will serve to illustrate this meaningful historical process.

Keywords: Congress, New Granada, History, Public Sphere, Collective Action, Performance, Contentious Politics, Habermas, Tilly.

Resumen. - Este trabajo reexamina el entendimiento de la “esfera pública” de la sociedad civil, incluyendo las formulaciones originales de Habermas y las de otros historiadores, entre ellos varios Latinoamericanistas. Sostiene que es necesario

suplementar algunas de estas perspectivas, agregando un componente histórico relacionado con aquel importante concepto. Consistió en la presión política popular en forma de presencia corporal y participación activa a través de gritos, gestos físicos y amenazas dirigidas a agentes del estado. Muchas de estas expresiones políticas generalmente tuvieron como blanco funcionarios públicos y representantes, en especial miembros de los cuerpos legislativos, durante momentos críticos del funcionamiento de las legislaturas. Su objetivo era forzar a los miembros del congreso a decidir a favor de las preferencias populares. Esto querría decir que, aparte de la producción y polémicas literarias y periodísticas y los debates intelectuales encaminados a influir en las políticas públicas, una no tan glamorosa, pero no por ello menos efectiva, expresión de la política popular, no exactamente una esfera pública plebeya, se desarrolló de manera informal. Esta significativa modalidad, probablemente mejor explicada a través de las nociones de política contenciosa y “repertorios de confrontación” propuestas por Charles Tilly más bien que de la noción de “esfera pública” de Habermas, puede haber conseguido, en una forma brusca, cambios substanciales en las políticas públicas o en las decisiones adoptadas por legisladores y seguramente otros funcionarios públicos. El caso de la política legislativa de la Nueva Granada durante una porción del siglo XIX servirá para ilustrar este significativo proceso histórico.

Palabras clave: Esfera pública, política contenciosa, puesta en escena, Congreso, Nueva Granada, historia, acción colectiva, Habermas, Tilly.

En un trabajo inicial sobre este tema, quedó establecido que la esfera pública de la sociedad civil fue vibrante e influyente en los resultados electorales en la Nueva Granada en el período entre 1830 y 1855. Se destacó, en particular, la larga década de 1841 a 1855, época crucial en la formación de las agrupaciones políticas partidistas que dominarían la vida colombiana durante más de un siglo.¹ Siguiendo las pautas de la definición de tal esfera pública por parte de Habermas, el estudio en cuestión documentó que la amplia libertad de imprenta vigente en el período postcolonial; la activa preocupación de las varias facciones políticas por establecer periódicos y mediante ellos difundir sus ideas y planes, y criticar los del contrario, intentando así motivar y movilizar a sus seguidores; y, las agitadas polémicas políticas periodísticas de la primera mitad del siglo XIX post-independiente, fueron fundamentales en los procesos electorales ligados a la selección y la operación misma del congreso. En segundo lugar, también demostró que gracias a la celebración

¹ Víctor M. Uribe-Uran, “El congreso granadino y la esfera pública de la sociedad civil en el siglo XIX”, Ponencia presentada en el panel “Parliaments and the Public Sphere in Latin America 1810-1935”, XXXV International Congress of the Latin American Studies Association, Lima, Perú, 29 de abril – 1ro de mayo de 2017.

ininterrumpida de elecciones relativamente competidas y, en parte, debido a lo fluido del ambiente periodístico y electoral de la época, los varios congresos terminaron siendo conformados no solo por sectores afectos al régimen dominante sino, también, por relativamente numerosos miembros de la oposición. Esto permitió la circulación de un número importante de, para llamarlas de alguna manera, ‘anti-élites’, no solo en las llamadas “cámaras provinciales” (especies de legislaturas regionales), sino también en el poder legislativo central, esto es el congreso del país en su conjunto. Con el paso del tiempo, aquellas anti-élites pudieron incluso acceder a la vicepresidencia o la presidencia y, con ello, ganar aún más influencia política y social. De hecho, es gracias a esto que, a pesar de la purga de sectores “progresistas” (futuros miembros del partido “Liberal”) y su exclusión de la política colombiana a comienzos de la década de 1840, para finales de tal década dichos sectores se encontraban ampliamente representados de nuevo en el congreso neogranadino y, con un “empujón” popular, recaptaron el poder ejecutivo.²

El congreso no era de poca importancia en aquél entonces. Como lo hicieron otros estudios presentados en varios paneles de LASA organizados por el historiador Eduardo Posada Carbó de la Universidad de Oxford, tal trabajo explicó que el congreso neogranadino cumplió múltiples y significativas funciones, entre ellas la introducción regular de reformas del régimen constitucional; la creación de nuevas divisiones territoriales; la designación de obispos y arzobispos; la designación de magistrados de la corte suprema de justicia; la elección de los miembros del Consejo de Estado; la determinación del tamaño del ejército; el control fiscal y, en general, la expedición de numerosas leyes e incluso códigos, como el penal de 1837 y el comercial de 1853. En su conjunto, todas estas actividades hacían del congreso neogranadino un cuerpo fundamental en la construcción institucional del naciente estado republicano, en la designación de sus cuadros directivos, y en el forjamiento de una temprana “cultura democrática”, si por ello entendemos apoyada en elecciones regulares, debates públicos y un grado significativo de control político mutuo entre las varias “ramas” para evitar la concentración del poder. Aparte de todas estas funciones, el estudio destacó en particular una actividad clave del congreso: perfeccionar elecciones presidenciales, es decir determinar quién era el ganador luego de elecciones indirectas reñidas y sin candidatos con mayorías claras, esto es quienes no habían logrado por lo menos las dos terceras partes de los votos de las asambleas electorales.

² Sobre los “progresistas” como precursores del partido Liberal, ver Victor M. Uribe-Uran, *Honorable Lives. Lawyers, Family and Politics in Colombia, 1780-1850*, Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2000, Capítulo 7.

De tal manera, controlar una parte del congreso era vital para la sobrevivencia y consolidación de las agrupaciones (futuros partidos) políticas y la implementación de sus programas. Por ejemplo, con ayuda de la prensa y el respaldo de los sectores sociales medios, incluidos los estudiantes, y los grupos populares, particularmente el artesanado, en 1849 los grupos progresistas, núcleo central del recién creado partido Liberal, tenían una fuerte presencia en el congreso. Tal presencia les permitió incluso, aunque con una buena dosis de apoyo popular de último minuto, lograr reconquistar la presidencia de la que habían sido desalojados doce años antes.

Lo interesante es, efectivamente, que sus triunfos electorales se debieron en buena parte no sólo a que los sectores progresistas ejercieron una presión decisiva sobre la opinión pública por medio de periódicos y asociaciones que les eran favorables, sino también a la presión física que sus seguidores desplegaron sobre el congreso. Esto sucedió especialmente al momento en que dicho órgano se ocupó de perfeccionar la elección presidencial, una de las labores tradicionales y más impactantes del legislativo de aquellos años. Es sobre este asunto particular que debemos volver. El mismo nos fuerza a replantear el entendimiento que hasta ahora hemos tenido de la esfera pública y a sugerir la posibilidad de conceptos alternativos a ella y, a la vez, no excluyentes sino suplementarios.

La esfera pública de la sociedad civil

Es necesario empezar por reconocer que la aplicación de este concepto posiblemente eurocéntrico al contexto Latinoamericano puede ser problemática. Sin embargo, en gracia de discusión, continuaré usándolo hasta que la historiografía proponga nociones alternativas más ajustadas a la realidad histórica de la región.³ Un intento en tal sentido, la formulación de la noción plural de “espacios públicos” por parte de Françoise-Xavier Guerra y Annick Lempérière en una obra colectiva publicada hace dos décadas por el Fondo de Cultura Económica, fue importante pero, como se indicará luego, puede no ajustarse del todo al proceso histórico al que se hará referencia aquí. Antes de tratar de esto, es útil volver sobre la noción de esfera pública tal y como fue formulada originalmente por Habermas.

En su obra principal al respecto, Jürgen Habermas señaló que la esfera pública burguesa puede ser concebida “por encima de todo como la esfera de

³ Para una rica revisión crítica de la historiografía al respecto en América Latina ver Pablo Piccato, “Public Sphere in Latin America. A Map of the Historiography”: *Social History*, 35: 2 (2010), pp. 165-192.

la gente [burguesa] privada [quienes no gobiernan] que se agrupa para formar un público.”⁴ En cuanto que público, en el contexto europeo [Inglaterra, Francia y Alemania, en particular, que el autor alemán usó como punto de referencia], Habermas sostuvo que la gente se involucró en un debate sobre las reglas generales que regulaban las relaciones de mercado y el trabajo, que eran asuntos privados pero de relevancia pública. El medio principal de dicho debate fue el “uso de la razón” (räsonnement).⁵ La más temprana manifestación de dicho fenómeno fue el mundo de las letras cuyas instituciones fueron los cafés, los salones, y las “asociaciones” (‘de mesa’-table societies - Tischgesellschaften), herederos del humanismo aristocrático que, al encontrarse con los intelectuales burgueses, representaron un puente entre la publicidad propia de la corte y la nueva publicidad de la esfera pública burguesa.⁶ Con el paso del tiempo, los debates en la esfera pública asumieron funciones políticas cada vez más explícitas.

Habermas incluso ofreció un diagrama que distinguía la “esfera privada” (o de la sociedad civil y la familia) de la “esfera de la autoridad pública” (o del estado y la corte), en medio de las cuales se encontraban lo que él llamada la “esfera pública en el ámbito político,” la “esfera pública en el mundo literario” y, finalmente, el mercado de los productos culturales (teatros, museos, conciertos) o sea la villa (“town”).⁷ Según Habermas, la esfera pública en el ámbito político, que es la que más nos interesa aquí, mediante el vehículo de la opinión pública, puso al estado en contacto con las necesidades de la sociedad.⁸

⁴ Jürgen Habermas, *The Structural Transformation of the Public Sphere of Civil Society. An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*, Cambridge: The MIT Press, 1991, p. 27.

⁵ Habermas, *The Structural Transformation*, p. 27.

⁶ Habermas, *The Structural Transformation*, p. 30.

⁷ Habermas, *The Structural Transformation*, p. 30.

⁸ Habermas, *The Structural Transformation*, p. 31.

Private Realm		Sphere of Public Authority
Civil society (realm of commodity exchange and social labor)	Public sphere in the political realm	State (realm of the “police”)
	Public sphere in the world of letters (clubs, press)	
Conjugal family’s internal space (bourgeois intellectuals)	(market of culture products) “Town”	Court (courtly-noble society)

Ámbito privado		Esfera de la autoridad pública
Sociedad civil (ámbito del intercambio de mercancías y trabajo social)	Esfera pública en el ámbito político	Estado (ámbito de la “policia”)
	Esfera pública en el mundo de las letras (clubes, imprenta)	
Espacio interno de la familia conyugal (intelectuales burgueses)	(mercado de productos culturales) “Villa”	Corte (sociedad cortesana-noble)

Fuente: Habermas, *The Structural Transformation*, p. 30. Traducción propia.

Lo más importante a destacar es que la razón crítica y, en particular, el debate intelectual y periodístico entre individuos privados, son centrales al funcionamiento de la esfera pública habermasiana. También son centrales a la forma en que ésta, asumiendo el ropaje de “opinión pública”, se esmera en impactar las políticas estatales, reflejando demandas sociales.

No interesa por ahora entrar en detalles acerca de las características particulares de los cafés o los salones, espacios representativos de la esfera pública y pilares de su proyección al mundo político, salvo observar que en su conjunto hicieron caso omiso de las jerarquías sociales de quienes se involucraban en los debates, problematizaron asuntos de interés colectivo que

eran hasta dicho momento del dominio exclusivo del estado y la iglesia, y le dieron un carácter más incluyente a la cultura. Siendo que, de cualquier forma, se trataba de un “público” mayormente urbano, educado y alfabeto y, por lo mismo, bastante reducido, de todas formas emergió con él una nueva categoría social de consumidores de bienes culturales (teatro, música, libros). Este grupo cambió en forma significativa la dinámica social, la política y la manera en que el estado desarrolló sus políticas públicas. Para finales del siglo XVIII ya su influencia era predominante en varias partes de Europa.⁹

Una última cosa que vale la pena resaltar es que Habermas fue explícito en cuanto a que su texto se limitaba a la discusión de la emergencia, estructura, funcionamiento y transformación del modelo liberal o burgues de la esfera pública, dejando de lado la esfera pública plebeya, variante que le parecía había sido “suprimida” en el proceso histórico. Mencionó como ejemplo el pasaje de la Revolución Francesa asociado con Robespierre en donde, momentáneamente, la esfera pública, despojada de sus vestimentas literarias, comenzó a funcionar bajo el protagonismo de gente del común sin educación.¹⁰ Agregó, sin embargo, que aunque dicha esfera pública plebeya manifestó su existencia continua, si bien subterránea, en movimientos tales como el cartismo y las tradiciones anarquistas de los obreros del continente Europeo, se mantuvo orientada en la dirección que trazó mayormente la esfera pública burguesa. El teórico alemán dijo que, al igual que la esfera pública burguesa, desde la perspectiva de la historia intelectual, la plebeya fue también un producto del siglo XVIII. Por ello señaló que se le debía diferenciar de la modalidad “plebiscitaria-aclamatoria” de esfera pública regimentada, característica de las dictaduras en sociedades industriales desarrolladas.¹¹ Habermas no dijo más al respecto en su obra principal sobre la materia.

Antes de volver sobre la naturaleza de la esfera pública, es pertinente resumir lo que sabemos en torno a la presencia de gente de diverso origen social en los salones del congreso neogranadino y el impacto que el comportamiento de esa gente tuvo en la toma de decisiones sobre asuntos de gran importancia pública.

⁹ Habermas, *The Structural Transformation*, p. 44. Habermas indica que la esfera pública, con impacto en el dominio político, surgió primero en Inglaterra a fines del siglo XVII y comienzos del XVIII. En Francia surgió a mediados del siglo XVIII. En Alemania, en las últimas décadas del XVIII. Habermas, *The Structural Transformation*, p. 57, 67, 72.

¹⁰ Habermas, *The Structural Transformation*, p. xviii.

¹¹ Habermas, *The Structural Transformation*, p. xviii. Una más bien densa contribución al desarrollo de una noción de esfera pública “proletaria” que, en todo caso, no encaja en el proceso histórico aquí examinado, puede verse en Oskar Negt / Alexander Kluge, *Public Sphere and Experience. Toward an Analysis of the Bourgeois and Proletarian Public Sphere*, Minneapolis: University of Minnesota Press, 1993.

Congreso y sociedad civil: las barras y las asociaciones

Todas las reuniones de tanto una como la otra cámara de los primeros congresos de la Nueva Granada eran en efecto públicas, a menos que se determinara la necesidad de hacerlas ‘secretas’.¹² El viajero francés Augusto Le Moyne explicó en su recuento de una visita a la región entre 1828 y 1839, que la casa donde sesionaba el congreso en la década de 1830 contaba, por ejemplo, con un espacio reducido entre las balustradas y las paredes, a manera de pasillo, que tenía el objeto de permitir la presencia de público. Como no tenían suficiente espacio para sentarse, los asistentes permanecían de pie “apoyados en la baranda y muchas veces desde allí dialogaban con los diputados y los senadores.”¹³

Evidencia adicional de la presencia de público en las sesiones del congreso por esos mismos años aparece desde muy temprano en los registros históricos. En el congreso de 1830 cuando se hacía el escrutinio de los votos para Presidente y Vicepresidente del país, por ejemplo,

“unos cincuenta jóvenes, aparentemente distribuidos en diferentes lugares del local, empezaron a decir malo cada vez que se leía un voto por Canabal, a aplaudir cuando salía un voto por Mosquera y a gritar bueno, bueno cuando los votos se daban por Caicedo.”¹⁴

Hubo incluso alarma entre “las barras” cuando se pensó que se había elegido presidente al candidato bolivariano Eusebio Canabal y varias personas salieron a la calle aledaña al congreso dando gritos de “a las armas, a las armas” y pretendiendo, conforme a una narrativa de tendencia conservadora y por lo tanto crítica de los hechos, “amedrentar” a los congresistas con un “tumulto.”¹⁵ Notese que no se trataba de que el público presente interviniera razonadamente en el debate. Era más cuestión de presionar a los congresistas con gritos de aprobación o desaprobación y manifestaciones o amenazas físicas.

A mediados de abril de 1834, haciendo referencia a una serie de recientes robos en residencias de varios Bogotanos, una publicación local explicó que al menos uno de tales incidentes ocurrió mientras los dueños de la casa asistían a las sesiones del congreso, al parecer en calidad de espectadores, seguramente prestos a arengar en favor de asuntos de su simpatía.¹⁶ Se ha narrado igualmente que durante las sesiones del congreso de 1837, para citar un

¹² Constitución de Cúcuta (1821), art. 60; Constitución de 1832, art. 65.

¹³ Auguste Le Moyne, *Viaje y estancia en la Nueva Granada*, Bogotá: Ediciones Guadalupe, 1969, p. 118.

¹⁴ Gustavo Arboleda, *Historia contemporánea de Colombia. Desde la disolución de la antigua república de ese nombre hasta la época presente*, Cali: Editorial América, 1933, (2ª. ed.), vol. 1, p. 31.

¹⁵ Arboleda, *Historia contemporánea*, vol. 1, p. 32.

¹⁶ *La Prensa Bogotana*, 12 de abril de 1834, p. 48.

ejemplo más, miembros de una sociedad organizada en Bogotá por el abogado José Antonio de Plaza acudieron armados al congreso, colocándose detrás de los diputados que se aprestaban a votar, para asegurarse que ninguno de los participantes incurriera en desordenes durante la sesión en que se procedería a perfeccionar la controvertida elección presidencial de ese año.¹⁷ Los Diarios de las Sesiones de la Cámara también dan cuenta de que en 1840, cuando en plena guerra civil se debatían asuntos relativos a polémicos sucesos en las ciudades de Pasto y Popayán, al sur del país, y se mencionaban las controversiales acusaciones contra el General progresista José María Obando de haber sido el asesino del General bolivariano Antonio José de Sucre, al orador de turno, un diputado gobiernista (“ministerial”), le tocó suspender su intervención “por el ruido de la barra i el Sr. Presidente anunció que si no se guardaba el orden habria que despejar el salón de las sesiones”¹⁸ Es claro que el público se hacía presente regularmente en el congreso y sus reacciones ocasionales, a veces ruidosas, formaban parte integral del ambiente político a su interior e influían en la toma de decisiones. Insisto, una vez más, que no se trató de influencia intelectual razonada, como la que formaba parte de la esfera pública habermasiana, sino de amenazas ruidosas, presión de naturaleza cruda.

Es evidente que las sesiones para perfeccionar la elección de presidente y vicepresidente por parte del congreso, cuando uno de los candidatos no había obtenido por lo menos las dos terceras partes de los votos electorales, eran un momento particularmente crítico, que en ocasiones llegó a requerir más de una docena de votaciones y varias horas de espera.¹⁹ Era durante tales coyunturas que, conforme se ilustró más arriba, las barras de seguro cumplían un papel especialmente importante como grupo de presión, no intelectual sino psicológica o incluso material.

Es lógico imaginarse también que el público, particularmente estudiantes de las facultades locales de teología y derecho, grupos considerablemente politizados, o sectores del artesanado cultivados por las facciones políticas enfrentadas, asistía a otras de las sesiones en que se debatían iniciativas legislativas rutinarias o temas particularmente candentes. Es imaginable que tal haya sucedido cuando, por ejemplo, como reacción a homilias de varios curas de la capital, sectores progresistas del congreso intentaron infructuosamente en 1838 atribuirle al gobierno la facultad de expedir licencias

¹⁷ Arboleda, *Historia Contemporánea*, vol. 1, pp. 281-282.

¹⁸ Ver Sesión del 9 de marzo de 1840, *Diario de las Sesiones de la Cámara de Representantes*, No. 10, p. 37. Biblioteca Nacional de Colombia, F. Pineda, 365, pieza 2.

¹⁹ En 1832, por ejemplo, se requirieron trece intentos para decidir la elección de vicepresidente entre los dos candidatos punteros, el abogado José Ignacio de Márquez y el General José María Obando. Este último resultó ganador. Ver Arboleda, *Historia Contemporánea*, vol. 1, p. 122.

para que los curas predicaran y confesaran, arrebatándole dicho poder a los obispos.²⁰ Para tal época la polarización de la capital en torno a temas eclesiásticos era palpable. Se habían incluso organizado en la Nueva Granada asociaciones, tanto religiosas como seculares, con claros propósitos de atraer sectores medios y populares para fines explícitamente electorales.

Desde finales de la década de 1830 es claro que los grupos medios y populares fueron blanco del interés de las facciones políticas empeñadas en ganar presencia en el parlamento o conquistar la presidencia de la república. La más clara evidencia de ello es que a comienzos de 1838 sectores “aristocráticos”, retrogradados o ministeriales (futuros Conservadores) organizaron la Sociedad Católica con el objetivo específico de ganar el apoyo del pueblo para la “lograr la elección de funcionarios verdaderamente católicos.”²¹ Una de sus publicaciones incluso decía que

“La Sociedad Católica desea que estando la suerte de los pueblos en sus propias manos pongan exclusivamente sus ojos para representantes en el Congreso, en personas Católicas, Apostólicas, Romanas [...] [pues] los enemigos de Dios son los enemigos del orden y la tranquilidad pública”²²

La Sociedad tuvo dependencias en Bogotá, bajo el auspicio del magnate local Ignacio Morales, y también en Cali, Pasto y Popayán. Se conoce que presentó candidatos al congreso y las asambleas provinciales, varios de los que resultaron victoriosos.²³

A mediados de junio de 1838, los progresistas (futuros Liberales), a su vez, crearon, como contraparte, la Sociedad Democrática Republicana de

²⁰ Arboleda, *Historia Contemporánea*, vol. 1, p. 335. No sorprende que sectores proclericales lanzaran publicaciones para contrarrestar la influencia de los grupos secularizantes. Ver, por ejemplo, *El Recopilador*, publicación semanal lanzada el 22 de Noviembre de 1842 en Bogotá y que apareció hasta por lo menos comienzos del año 1843.

²¹ Ver Gilberto Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación (Colombia, 1820-1886)*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011, p. 66.

²² “Invitación que hace la Sociedad Católica de Bogotá a los fieles de América”, Bogotá, 10 de mayo de, 1838, ver <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll110/id/3503> [04-12-2019]. Otro documento insistía en su deseo de que “los altos funcionarios y las Cámaras legislativas sean ocupadas por Católicos, porque siendo la legislatura el punto central de donde emanan las leyes que protejan la religión, si los legisladores no son católicos, no podran dar ninguna que favorezca esta religión” “Sociedad Católica al Sr. Cura”, Impr. Por J.A. Cualla, año, 1838, ver: <http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll110/id/3582/rec/1> [04-12-2019].

²³ Ver *El Argos*, No. 32, 1ro de julio de 1838, p. 126-127; Angel y Rufino J. Cuervo, *Vida de Rufino Cuervo y noticias de su época*, Paris: A. Roger y F. Chenoviz, 1892, vol. 1, p. 252, 254; David Sowell, *The Early Colombian Labor Movement. Artisans and Politics in Bogotá, 1832-1919*, Philadelphia: Temple University Press, 1992, p. 34.

Artesanos i Laboradores Progresistas, que tuvo sedes en Santa Marta, Cúcuta, Buga, Tunja y otros pueblos vecinos. Esta también tuvo explícitos objetivos político-electorales. Los estatutos de la que se creó en Bogotá bajo dirección del joven abogado Lorenzo María Lleras, indicaban, por ejemplo, que se proponía

“difundir entre sus miembros [...] especialmente [los conocimientos] políticos y morales a fin de que puedan desempeñar y cumplir con inteligencia y celos los derechos y deberes de ciudadanos de esta república [...] [y] [...] proceder en las épocas eleccionarias, con pleno conocimiento de los talentos, opiniones y servicios de los candidatos que se presenten”²⁴

Uno y otro grupo, como es de suponerse, publicaron sendos periódicos. El de La Católica, que circuló irregularmente, fue El Investigador Católico. El de la Democrática Republicana, una publicación semanal que duró alrededor de seis meses, se tituló El Labrador i Artesano. Los dos se ocuparon de fomentar la participación política de los grupos populares y de entablar un diálogo directo con el Congreso mismo.²⁵ Es imaginable que miembros de cada bando se hicieran presentes en el congreso como grupo de apoyo y fuerza eventual de choque.

A fines de la década de 1830 la confrontación periodística y electoral se resolvió a favor de los sectores de tendencia conservadora. Los candidatos progresistas a la presidencia, a pesar del apoyo de algunos grupos populares, no lograron imponerse en las elecciones de 1837 ni en las de buena parte de la siguiente década. En aquellas elecciones se sabe que los seguidores del candidato eventualmente ganador, José I. de Márquez, incluyendo “militares, empleados públicos, eclesiásticos, estudiantes y artesanos” asistieron al congreso armados “y se colocaron tras de los diputados” de uno y otro bando

²⁴ El Labrador i Artesano. No. 1, 16 de septiembre de 1838, p. 2-4; Loaiza Cano, Sociabilidad, religion y política, p. 66.

²⁵ Por ejemplo, en su primer número (15 de Marzo de 1838) el Investigador Católico publicó una columna titulada “Congreso” en que aplaudía la apertura de la nueva legislatura, saludaba al congreso y lo instaba a obsevar sentimientos religiosos al legislar. Todos sus números siguientes contuvieron una sección ‘política’ que se dedicó, entre otras cosas, a comentar leyes o proyectos de ley, bien en la Nueva Granada o en repúblicas vecinas, formulando observaciones críticas y sugerencias a los legisladores desde una óptica católica. El Labrador i Artesano también se ocupó desde sus inicios (16 de septiembre de 1838) de temas constitucionales, legislativos y de política electoral. Uno de sus primeros editoriales hizo claro que los miembros de la sociedad debían ejercer con cuidado su “poder electoral” recompensado a los buenos legisladores con el sufragio a su favor o castigándolos rehusándose a votar por los malos. Ese mismo ejemplar formuló duras críticas a los “seis congresos constitucionales” que se habían reunido al amparo de la Constitución de 1832. Otro ejemplar más se dedicó a evaluar el desempeño de las funciones de senador y representante, increpando a los legisladores que en vez de pensar en los intereses nacionales se dedicaban enteramente a “sacar todo el partido posible de la legislatura en favores y esenciones (sic) para la provincia que los nombró”.

para asegurar que los resultados del escrutinio les fueran aceptables.²⁶ También fue derrotado el abogado progresista Vicente Azuero por el terrateniente conservador Domingo Caicedo durante la elección de Vicepresidente del año 1838 que ni siquiera tuvo que ser perfeccionada por el congreso pues el ganador obtuvo la mayoría absoluta de votos.²⁷ Una victoria similar de los grupos de tendencia conservadora se debe haber reflejado en las elecciones para el legislativo, cosa aún por investigarse.²⁸ Es de todas formas claro que las polémicas intelectuales, periodísticas y eventualmente militares de fines de la década de 1830, se saldaron con la derrota de los progresistas en una confrontación militar, la llamada Guerra de Los Supremos que se libró entre 1839 y 1842.²⁹

Los progresistas o liberales, fuertemente antibolivarianos, inicialmente derrotados luego de la prolongada y sangrienta guerra civil de “Los Supremos”, quedaron ciertamente debilitados. Muchos de sus cuadros políticos fueron exiliados luego de la guerra, lo que dio paso a una reforma constitucional de corte conservador y a doce años de administraciones con afinidades generalmente bolivarianas o conservadoras. La reforma constitucional, aprobada en 1843, dio el voto a los jornaleros y sirvientes siempre que tuvieran ingresos anuales de 150 pesos, aumentando así el poder político de terratenientes y otros patrones conservadores capaces de manipular el voto de sus trabajadores. La reforma también empoderó a la iglesia restableciendo el catolicismo no simplemente como una religión cuyo ejercicio se protegía sino como religión oficial del país. Para fortalecer el poder ejecutivo respecto al congreso y las cámaras de provincia, garantizando así la paz y el orden luego de una época de guerra civil, la reforma despojó a las cámaras de provincia del poder de participar en el nombramiento de gobernadores, que en el futuro nombraría el presidente libremente. Les quitó igualmente la facultad de nombrar los magistrados de los tribunales de apelación.³⁰

Esto quiere decir que la reforma trató de reducir el poder de las elites provinciales progresistas. Pero, como se observa, ni la derrota luego de la guerra civil, ni tampoco aquella luego del golpe militar ocurrido en 1854, fueron seguidas por la instauración de regímenes totalmente excluyentes de la

²⁶ Arboleda, *Historia Contemporánea*, vol. 1, p. 281-282.

²⁷ Arboleda, *Historia Contemporánea*, vol. 1, p. 330.

²⁸ El estudio prosopográfico de los congresos de aquella época podrá un día ayudar a esclarecer este tema.

²⁹ Ver Victor M. Uribe-Uran, *Vidas Honorables. Abogados, Familia y Política en Colombia, 1780-1850*, Bogotá: Universidad EAFIT - Banco de la República, 2008, Capítulo 10.

³⁰ Uribe-Uran, *Vidas Honorables*, Capítulo 11.

oposición. De hecho, es notable que, en el lapso de tiempo que medio entre los dos conflictos, miembros de los sectores progresistas hubieran participado activamente en el congreso, e incluso conquistaran la presidencia. Un periódico generalmente simpatizante del régimen lo resumió bien en 1843 al referirse a la campaña electoral que se avecinaba:

“delante tenemos una campaña difícil contra un enemigo que puede vencernos, contra un enemigo a quien debemos vencer. El partido que se llamo del progreso, no ha muerto, no esta dormido siquiera, antes bien esta obrando activa, aunque secretamente, para llevarse las palmas en la próxima campaña eleccionaria, i (sic) aunque está en minoria, tiene sobre nosotros la ventaja de guardar secreto, la ventaja de obrar unido, y sobre todo la ventaja enorme de tenemos descuidados.”³¹

Sólo la fluidez de la política neogranadina puede explicar esto.

Si bien es cierto que el General de inclinación liberal santanderista Eusebio Borrero, que en 1844 recibió el respaldo de “honrados” artesanos de Medellín, fue derrotado por el general Mosquera en la elección presidencial, se trató de una reñida elección decidida nuevamente en el congreso, elección a la que aludiré luego.³² El congreso siguió efectivamente contando con presencia de al menos algunos opositores al gobierno en sus filas, el más emblemático de los cuales fue Salvador Camacho Naranjo, presente en el parlamento a lo largo de la década de 1840. En el año 1845, otro miembro de la oposición liberal, Ezequiel Rojas, fue incluso elegido Presidente de la Cámara de Representantes.³³ De hecho, algunas narrativas acerca del período cuentan, por ejemplo, que la elección presidencial de dicho año, perfeccionada por el congreso, hubiera podido ser ganada por Eusebio Borrero, candidato apoyado por los progresistas en varias regiones del país, si el General Tomás Cipriano de Mosquera no hubiera logrado apoyo de varios congresistas de oposición bajo la supuesta condición de que expulsaría a los Jesuitas una vez elegido.³⁴ Las barras, sin embargo, no parecen haber sido el factor decisivo en tal ocasión, aunque no precisamente por falta de esfuerzo.

El día en que el congreso compuesto de 23 senadores y 56 representantes debió perfeccionar la elección, por no haber recibido ningún candidato (siendo los tres mayoritarios el General Tomás C. Mosquera, el General Eusebio Borrero y el abogado Rufino Cuervo) la mayoría absoluta de los 1674 votos

³¹ “Cuestión eleccionaria”, *El Payanes*, No. 26, 1ro de septiembre de 1843.

³² Ver “Grito de la Democrática”, Medellín, Impreso por Manuel Antonio Balcazar. Reimpreso en Bogotá por B. Gaitán, 11 de julio de 1844. Biblioteca Nacional de Colombia, F. Pineda, 703.

³³ *El Constitucional de Cundinamarca*, Trimestre XII, No. 13, 2do de Marzo de 1845, p. 3.

³⁴ Arboleda, *Historia Contemporánea*, vol. 2, p. 204; Guillermo Fonnegra, *El parlamento colombiano*, Bogotá: Gráficas Centauro, 1953, p. 47.

electorales, la escena podría considerarse ya familiar.³⁵ Además de los setenta y nueve congresistas, el salón estaba lleno de público. Un bien informado historiador comenta que “Las barras, colmadas de espectadores, en su mayoría jóvenes, no ocultaban su hostilidad a Mosquera.”³⁶ Cuando pensaron que el candidato de sus simpatías, el General Borrero, ganaría la elección la “juventud prorrumpió en vitores y en aclamaciones a ese general desde las barras, acompañando tales demostraciones de júbilo con denuestos para Mosquera, lo cual ocasionó un serio desorden.”³⁷ Las autoridades locales tuvieron que intervenir para restablecer el orden y así permitir que prosiguiera la elección que, para desazón de los jóvenes, terminó con una estrecha victoria de tres votos a favor de Mosquera. Sorpresivamente, salvo por una aparente gresca ocurrida esa tarde en la plaza mayor, las autoridades no confrontaron una mayor amenaza sino que lograron disolver el aglomerado de jóvenes y preservar el orden.³⁸

Como se mencionó atrás, para mediados de la década de 1840 los progresistas eran bastante activos en la política. Incluso, algunos que habían participado activamente en la Guerra de los Supremos regresaron al país y, luego de ser perdonados, se incorporaron prontamente al congreso. Tal vez el caso más dicente fue el de Manuel Murillo Toro, exiliado en Panamá luego de unirse a varios de los ejércitos rebeldes. De regreso al país, fue elegido congresista casi inmediatamente, en 1846.³⁹ En aquel momento él, y otros de su misma inclinación política, no sólo eran activos en el congreso sino que seguían siendolo en la esfera pública, especialmente la prensa periodica. El mismo Murillo Toro lanzó un periodico poco luego de su regreso. No fue el único. De los 16 nuevos periódicos que aparecieron en todo el territorio tal año de 1846, se publicaban varios más de oposición, entre ellos el semanario bogotano *El Duende*, y *El Clasificador*, también publicado en Bogotá. Igualmente subsistían otros dos diarios opositoristas que venían de antes, los bogotanos *La Noche*, y *Libertad y Orden*.⁴⁰ Indudablemente en parte gracias a estos periódicos, y a su activismo político en varias regiones y localidades a lo largo y ancho del terriotiro neogranadino, la oposición eventualmente fue

³⁵ Ver los resultados de los escrutinios en *Gaceta de la Nueva Granada*, No. 732, 16 de marzo de 1845, p. 1.

³⁶ Arboleda, *Historia Contemporánea*, vol. 2, p. 182, 203. Su versión se basa en lo narrado por el joven abogado contemporáneo José María Samper en su obra *Memoria de un Alma. Memorias intimas y de historia contemporánea*, Bogotá: Imprenta de Zalamea Hermanos, 1881. También cita versiones del periodico *El Constitucional*.

³⁷ Arboleda, *Historia Contemporánea*, vol. 2, p. 203.

³⁸ Ver *El Constitucional de Cundinamarca*, No. 135, Marzo 16, 1845, p. 4.

³⁹ Ver otros ejemplos en Uribe-Uran, *Vidas honorables*, Capítulo 8.

⁴⁰ Arboleda, *Historia Contemporánea*, vol. 2, p. 288.

ganando más y más terreno.⁴¹ Las presidencias conservadoras entonces no pudieron perpetuarse más en el tiempo pues, en últimas, la competencia electoral abierta y los constantes esfuerzos por atraer el favor de la opinión pública a través de la prensa no lo permitieron. A fines de la década de 1840, los antiguos progresistas efectivamente regresaron a la presidencia por vía electoral, cosa que fue en parte fruto de renovadas polémicas periodísticas. Pero si bien la esfera pública puede explicar parte de lo sucedido, la presión popular de otro tipo, favorable a la causa progresista, fue al parecer un factor incluso más decisivo. Me refiero a presión psicológica, física o material.

Para 1848, cuando la discusión en la prensa y en el congreso tenía un tono bastante airado, ya las facciones políticas de la Nueva Granada habían sido bautizadas oficialmente con el nombre de Liberales y Conservadores.⁴² Aunque los Liberales contenían distintos grupos en su interior, *El Aviso*, uno de los periódicos del grupo publicó a comienzos de 1848 un programa oficial que se esperaba materializar a través del candidato del grupo en su conjunto, el general José Hilario López.⁴³ Dicho periódico, y otros como *La América*, fueron parte de los esfuerzos que miembros del partido lanzaron para reconquistar la presidencia y que también incluyeron la reorganización de los artesanos en las Sociedades Democráticas. Estas, a su vez, no solo se enfocaron en aspectos organizativos sino también en la comunicación de su ideario político y electoral mediante periódicos, hojas sueltas y volantes de todo tipo.⁴⁴

Las Sociedades Democráticas indudablemente fueron concebidas primariamente como un club político con propósitos electorales. El reciente estudio de Gilberto Loaiza, y los anteriores trabajos de, entre otros, Carmen Escobar Rodríguez, David Sowell, James Sanders, Fabio Zambrano y Francisco Gutiérrez Sanín, han contribuido a ilustrar la estrecha relación entre estos grupos artesanales y la política de la época.⁴⁵ No repetiré aquí lo que ya

⁴¹ El caso del Cauca es un ejemplo bien desarrollado en el trabajo de James Sanders, *Contentious Republicans: Popular Politics, Race and Class In Nineteenth-Century Colombia*, Durham: Duke University Press, 2004.

⁴² *El Nacional*, No. 1, 21 de mayo de 1848. Este periódico fue redactado por los conservadores José Eusebio Caro y Mariano Ospina Rodríguez.

⁴³ *El Aviso*, 2do de Abril de 1848.

⁴⁴ Ver al respecto Camilo A. Pérez Jaramillo, “El artesanado-publicista y la consolidación de la opinión pública artesana en Bogotá, 1854-1870”: Francisco A. Ortega / Alexander Chaparo (eds.), *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012, pp. 473-498, esp. pp. 477-478.

⁴⁵ Ver Fabio Zambrano, *Algunas formas de sociabilidad política en la Nueva Granada, 1780-1860*, Universidad Nacional de Colombia, Mimeo, Bogotá, 1987 (Trabajo para la promoción a Profesor Asociado); Carmen Escobar Rodríguez, *La revolución liberal y la protesta del artesanado*, Bogotá: Ediciones Fondo Editorial Suramerica, 1990; Sowell, *The Early Colombian Labor Movement*; Francisco Gutiérrez Sanín, *Curso y discurso del*

se sabe gracias a todos ellos. Me parece útil, sin embargo, parafrasear más adelante lo que un historiador narró en torno a la participación del público, incluidos los estudiantes y los artesanos, en la elección presidencial perfeccionada por el congreso durante el año 1849, cuando se impuso finalmente el candidato de los antiguos progresistas, General José Hilario López. Dicha jornada, que los conservadores contribuyeron a bautizar miticamete como “los puñales del 7 de marzo” o “la noche de los puñales”, ilustra una vez más que no solo los clubes políticos y la prensa influían las elecciones y las actividades legislativas. Independiente de que se tratara de una narrativa exagerada y acomodada por los conservadores para servir a su interés de deslegitimar la elección de López, quien había recibido una amplia mayoría del voto de los consejos electorales, las barras movilizadas por (o ligadas a) sectores políticos, grupos asociativos y periódicos de la época, siguieron siendo sin duda fundamentales en momentos como aquel.

Por no haber recibido ninguno de ellos la mayoría absoluta, la elección en que compitieron, de un lado, los candidatos del dividido conservatismo José Joaquín Gori y Rufino Cuervo; y, del otro, el General Liberal José Hilario López, fue perfeccionada en una legendaria reunión del congreso celebrada en el templo de Santo Domingo.⁴⁶ No fue esta, como ya hemos establecido, la única vez en que el congreso se hallaba repleto no solo de congresistas sino de público. Pero fue una de las sesiones más agitadas de que se tenga noticia, pues durante ella el público fue tan activo y decisivo como los congresistas mismos.

La agitación empezó desde la reunión de la Cámara de Representantes del día 2 de marzo, cuando lopistas concurrentes a las barras supuestamente irrespetaron a oradores del partido contrario. Por dos veces debió el presidente de la Cámara, el conservador Mariano Ospina Rodríguez, pedir moderación al público. Ospina quiso primero que la policía interviniera y, al final, tuvo que apoyarse en el gobernador de la provincia para desalojarlos del salón, aunque su deseo era aún más radical: que se enjuiciara a los alborotados miembros de las barras.⁴⁷ Hubo agitadas discusiones en torno al sitio donde debía celebrarse la reunión para finalizar la elección presidencial y cuatro días luego se reunió el congreso en pleno en el templo de Santo Domingo. Los liberales prefirieron tal lugar por tener espacio amplio para la asistencia de público y estar alejado de un cuartel militar, cuya vecindad al recinto de la Cámara de Representantes les molestaba. Estaban presentes, inicialmente, 25 senadores y 47 representantes. Una vez cumplido parte del escrutinio de los registros enviados

movimiento plebeyo, 1849/1854, Bogotá: IEPRI-El Ancora Editores, 1995; Sanders, *Contentious Republicans*; Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política*.

⁴⁶ Arboleda, *Historia Contemporánea*, vol. 2, p. 383.

⁴⁷ Arboleda, *Historia Contemporánea*, vol. 2, p. 429.

por las asambleas electorales de todo el territorio, se debatieron varias mociones, promovidas por congresistas liberales, encaminadas a que se interrumpiera la reunión para que las sesiones sucedieran a vista del público y, para tal efecto, se arreglara el salón en forma adecuada. Efectivamente, se suspendió la sesión para que los porteros arreglaran el local del templo y permitieran la presencia del público que inicialmente no quiso aceptar estar a distancia de los congresistas, sino que rebaso la barrera y entró ruidosamente al área cercana a donde se leían los resultados de las asambleas electorales. Sólo gracias a la mediación de diputados lopistas, los enardecidos concurrentes accedieron a alejarse. Ese día no se pudo concluir la lectura de todos los registros electorales venidos de las varias regiones del país y se acordó continuar al siguiente.

Según crónicas de la época, el día 7 de marzo desde temprano en la mañana los temibles “democráticos” (estudiantes y artesanos) se hicieron presentes en las cercanías del templo y empezaron a gritar a favor del candidato Liberal General José Hilario López. A pesar de la lluvia que caía también se acercaron al templo gentes del pueblo (“la turba”) que en sus sombreros llevaban cintas rojas que decían “Viva López, candidato popular.” En los balcones de casas cercanas al templo había mujeres que llevaban al brazo divisas blancas con la leyenda “Viva López, terror de los conservadores.”⁴⁸ Todo esto de seguro fue preparado con anticipación por miembros del partido Liberal, deseosos de asegurar un buen resultado para su líder, cuya votación en los colegios electorales había sido casi (o más de) dos veces mayor que la de cada uno de sus oponentes principales.⁴⁹

Los Liberales eran, por supuesto, conscientes de que el gobierno de turno completaba ya doce años de administraciones de linaje conservador siendo, por lo tanto, favorable a los candidatos antiliberales. Además, temían que el Congreso, en que las mayorías liberales no eran claras, se podría inclinar en contra de López y dar la victoria a uno de aquellos con menos votos electorales, en particular Cuervo quien entonces era Vicepresidente del país y era bien visto por el régimen. Por eso, no permanecieron pasivos sino que movilizaron a sus seguidores, ya fueran estudiantes o artesanos locales, hombres y mujeres del “populacho” Bogotano.⁵⁰ A las 10 de la mañana comenzó la sesión, esta vez con participación de 27 senadores y 57 representantes. Los claustros del convento, e incluso la sacristía, estaban abarrotados de público. Cuando se leía

⁴⁸ Angel y Rufino Cuervo, *Vida de Rufino Cuervo*, vol. 2, p. 130.

⁴⁹ López obtuvo 734 votos electorales, en tanto que Gori y Cuervo recibieron 384 y 304 respectivamente. Arboleda, *Historia Contemporánea*, vol. 2, p. 383.

⁵⁰ Expresión peyorativa usada por los hijos de Cuervo años luego al narrar los incidentes en que su padre perdió la presidencia. Ver Angel y Rufino Cuervo, *Vida de Rufino Cuervo*, vol. 2, p. 132.

un voto de un congresista a favor de López, según un observador de la época, “los que cercaban al congreso prorrumpían en aclamaciones estrepitosas. Los que se daban a favor de Cuervo eran recibidos con desaprobación y escarnio.”⁵¹ Hubo necesidad de más de una votación y la gritería continuó a lo largo de la sesión que se llegó a extender por más de siete horas.

Una transcripción del acta oficial de la votación señala que:

“al anunciarse el último voto que salió de la urna por el doctor Cuervo, conmoviose la barra y prorrumpió una parte del numeroso concurso de espectadores en voces de aprobación e improbación y manifestaciones de descontento, con movimiento de entrada hacia el recinto del congreso, aumentandose la gritería hasta el punto de no oírse la voz del presidente, que con esfuerzo llamaba al orden, ni la de los escrutadores, que publicaban el resultado de la votación. Varios diputados (conservadores) se levantaron entonces de sus asientos y rodearon la mesa del presidente, mientras que otros (Lombana, Obaldía y algunos liberales más), puestos de pie sobre las sillas y mesas, lograron calmar la agitación, manifestando a los espectadores que no había habido elección y recomendando al mismo tiempo el respeto a la representación nacional. En medio de la confusión general y habiendo entrado muchas personas de la barra en el recinto del congreso, el señor presidente se vio en la necesidad de requerir a la autoridad del gobernador de la provincia de Bogotá, que se hallaba presente, para que restableciera el orden e hiciese cumplir el reglamento del congreso, que se había infringido por los espectadores”⁵²

Los escrutinios continuaron y la algarabía de los espectadores no cesó. José Eusebio Caro, alto funcionario del gobierno (Contador General de la República), periodista e ideólogo conservador de la época, simpatizante del candidato Rufino Cuervo, apuntó en un relato de los hechos que, cada vez que los votos a favor de Cuervo parecían superar los de López, la gente presente profería “murmillos rabiosos, frases insolentes, además de insulto y de amenaza”⁵³ Puede haber exagerado pero lo cierto es que, en algún momento, para contener el desorden que aparentemente reinaba, el gobernador de la

⁵¹ José Eusebio Caro, “El 7 de Marzo de 1849”: Simón Aljure Chalela (ed.), *Escritos Histórico-Políticos de José Eusebio Caro*, Bogotá: Fondo Cultural Cafetero, 1981, pp. 197-260, esp. pp. 249 y 254. La narración de Caro fue al parecer publicada en los números 19 a 27 del periódico *La Civilización*, contemporáneo a los hechos. Ver también Arboleda, *Historia Contemporánea*, vol. 2, p. 434; Angel y Rufino Cuervo, *Vida de Rufino Cuervo*, vol. 2, p. 129-134. Todas estas son narrativas desde la óptica conservadora. Ver también la narrativa crítica del liberal moderado José María Quijano Wallis, *Memorias autobiográficas, histórico-políticas y de carácter social*, Grottaferrata: Tipografía Italo-Orientale, 1919, p. 37-38. Una narrativa liberal rechaza la idea de que hubo coacción material o moral, pero admite que las “multitudes” presentes en el congreso vociferaban a favor de su candidato y en contra del oponente. Ver José María Samper, *Apuntamientos para la historia de la Nueva Granada*, Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1853, pp. 444-454.

⁵² Acta Oficial, reunión del Congreso, 7 de Marzo de 1849. Transcrita en Arboleda, *Historia Contemporánea*, vol. 2, p. 434-435.

⁵³ Caro, “El 7 de Marzo de 1849”, p. 251.

provincia tuvo que intervenir y ordenar el retiró a todos los espectadores hasta la puerta del templo. Solo quedaron dentro los congresistas, el gobernador y unos frailes que presenciaban todo desde el coro. El público, a pesar de que la lluvia había arreciado, siguió esperando por varias horas más en un patio del convento, el atrio, y en la calle donde también había un batallón dispuesto, a la espera de lo que sucediera.

Los diputados discutieron una moción de que se suspendiera la sesión y se convocara para otro día pues, según los conservadores, no había garantías para una elección libre, debido al tumulto. Pero no hubo mayoría a favor de la moción y el escrutinio prosiguió hasta que la victoria favoreció a López por 45 contra 39 votos.⁵⁴ Aunque ya la elección parecía estar suficientemente decidida a favor de López, el último voto por este lo emitió el conservador Mariano Ospina Rodríguez, presidente de la Cámara de Representantes, usando la dramática y provocadora expresión “voto por el general José Hilario López, para que los dipuados no sean asesinados”. Así contribuyó a reforzar la narrativa conservadora de los eventos de aquel día. Luego, según varios recuentos, tuvo lugar una bulliciosa celebración de jóvenes y gentes del pueblo.⁵⁵

Conforme a lo dicho hasta aquí, este incidente no fue más que la continuación de una tradición política ya establecida y bien arraigada. Esa tradición incluía varios componentes: la realización de agitados debates periodísticos en torno a elecciones, política y legislación; la organización de asociaciones de diverso tipo encaminadas a apoyar facciones políticas en su propósito de ganar control de las asambleas de provincia, el congreso y la presidencia; la celebración regular de elecciones de todo tipo a lo largo y ancho del territorio; y, cosa de mayor interés aquí, la participación bulliciosa de público en las reuniones del congreso, sobre todo aquellas en que se tomaban decisiones como las que correspondió al congreso tomar el 7 de marzo de 1849.

⁵⁴ En realidad, hubo tres votos en blanco que, conforme al reglamento, se agregaban al candidato con mayor votación. En estricto sentido López recibió 42 y Cuervo 39. Arboleda, *Historia Contemporánea*, vol. 2, p. 435.

⁵⁵ José Eusebio Caro, “Hechos inmediatos. Después del 7 de Marzo de 1849”: Simón Aljure Chalela (ed.), *Escritos Histórico-Políticos de José Eusebio Caro*, Bogotá: Fondo Cultural Cafetero, 1981, pp. 261-269, esp. pp. 261-262; Arboleda, *Historia Contemporánea*, vol. 2, p. 437.

Espacios públicos, hegemonía y política contenciosa en Hispanoamérica

A juzgar por los comentarios y observaciones de algunos espectadores o participantes en la célebre sesión del Congreso neogranadino de 1849 donde se escogió al presidente del país – en particular los del exgobernador, exministro y futuro presidente del país Mariano Ospina Rodríguez, presidente de la Cámara de Representantes al momento –, la aparentemente agresiva participación de la gente en la sesión legislativa fue decisiva en el resultado. Varios cronistas e historiadores, conservadores al igual que Ospina, entre ellos José Eusebio Caro, Angel y Rufino Cuervo, y Gustavo Arboleda, reiteraron tal impresión. También lo hizo el liberal moderado Jose María Quijano Wallis. Se refirieron todos ellos a la invasión del espacio físico donde deliberaban los congresistas. Describieron que hubo gritos, insultos y expresiones soeces, empujones y atropellos. Incluso mencionaron el supuesto uso de amenazantes puñales por parte del público partidario de López. Su narrativa mostró un ambiente general de cerco y hostigamiento de los congresistas por parte de los asistentes. Aun cuando tales versiones sin lugar a duda carecen de imparcialidad e incurrir en exageraciones mayores o menores, las actas de la sesión e incluso las defensivas narrativas liberales al respecto, sugieren que la elección se dio en medio de bastante agitación por parte de, tanto congresistas como público asistente.⁵⁶ El público, en todo caso, no participó, como puede suponerse, en deliberación alguna. No presentó mociones, no profriró discursos, no argumentó, ni razonó. No era su papel, ni le estaba permitido. Estaba llamado a ser simplemente espectador u observador. Pero, evidentemente, no adoptó una actitud pasiva. Todo lo contrario.

No parece que la modalidad de participación popular en cuestión, de cualquier forma, encaje en el concepto habermasiano de esfera pública que discutimos al comienzo de este texto. Ni siquiera corresponde a su modalidad plebeya, ciertamente un concepto subdesarrollado en la obra del autor alemán y aún hoy en día. El “uso de la razón” (*räsonnement*) crítica, el debate intelectual, la movilización de la opinión pública, no fueron rasgos dominantes de los eventos de aquel año, ni de otros eventos similares ocurridos en años precedentes. Como sugeriré a continuación, ellos tampoco encajan en algunas de las otras explicaciones alternativas propuestas en torno a la esfera pública en Latinoamérica.

Una noción alternativa a la de esfera pública para Latinoamérica, se construyó a partir de la crítica de la visión habermasiana, percibida como

⁵⁶ Samper, *Apuntamientos para la historia*, pp. 444-454; Arboleda, *Historia Contemporánea*, vol. 2, p. 434-435.

liberal, lineal, progresiva y teleológica. Dicha crítica, surgida a finales de la década de 1990, rechazó también el posible desconocimiento por parte de Habermas de modos de circulación de la información y reacción diferentes a la prensa, tales como el pasquín, el libelo o el rumor popular, frecuentes en esta región. Señaló igualmente que Habermas dejó de lado elementos políticos como las prácticas representativas y utilizó un concepto inadecuado a la realidad latinoamericana de buena parte del siglo XIX, el de “sociedad burguesa.” Finalmente, la lectura crítica de estos latinoamericanistas cuestionó la naturaleza eurocéntrica de su análisis, restringido mayormente a los casos de Francia, Inglaterra y Alemania.⁵⁷

El estudio sobre la América hispana propuso como alternativa “al monismo de la “esfera pública”, la pluralidad de los “espacios públicos”. A diferencia de la esfera pública abstracta e inmaterial, los espacios públicos Latinoamericanos eran presentados como algo “muy concreto: la calle y la plaza, el Congreso y el palacio, el café y la imprenta. Y sobre todo la ciudad”.⁵⁸ A continuación, el trabajo sugirió que en todos esos espacios el pueblo se congregaba, se comunicaba o intercambiaba opiniones, y actuaba. Propuso, finalmente, que en América Latina el surgimiento del espacio público moderno en épocas de la revolución de independencia no estuvo antecedido de la formación de una “esfera pública literaria”; y, el ensayo ofreció un entendimiento más dinámico de “el público” y “lo público”, no sólo durante el Antiguo Régimen sino en un lapso más amplio que el concebido por Habermas. Aún así, el trabajo siguió enfocado, como Habermas mismo también lo estuvo, en el surgimiento de un nuevo lenguaje en torno a la política, nuevas formas de sociabilidad y, en particular, la opinión pública como factor que los “representantes del pueblo” debían ahora tener en cuenta.⁵⁹ De alguna manera, a pesar del cambio de lenguaje y la adopción de una noción más flexible, concreta y adaptable a la experiencia Latinoamericana, la comunicación racional no dejó de ser central a los espacios públicos estudiados en el texto.

Al tiempo que sugirió que la noción de esfera pública podría ser efectivamente un “detonante” útil para comprender las relaciones entre sociedad, cultura y política, otro estudio respecto a la aplicación de dicho

⁵⁷ Ver Françoise-Xavier Guerra / Annick Lempérière et al., *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*, México: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 9-10. Elementos adicionales de análisis comparativo acerca de la relación entre las concepciones de Guerra y Habermas aparecen en Elias Palti, “Guerra y Habermas. Ilusiones y realidad de la esfera pública latinoamericana”: Erika Pani / Alicia Salmerón, (coords.), *Conceptualizar lo que se ve. Françoise-Xavier Guerra, historiador. Homenaje*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2004, pp. 461-483.

⁵⁸ Guerra y Lempérière, *Los espacios públicos*, p. 10.

⁵⁹ Guerra y Lempérière, *Los espacios públicos*, pp. 14-17.

concepto a la experiencia Latinoamericana, con énfasis en la historiografía disponible hasta el 2010, propuso ajustar el concepto mediante un diálogo cercano con la noción Gramsciana de hegemonía.⁶⁰ Una buena parte de la literatura reseñada en tal trabajo tuvo en cuenta el doble proceso que subyacía a la emergencia de la esfera pública: el desarrollo gradual de un mercado capitalista en que circulan mercancías e información; y, el surgimiento de espacios de socialización, medios de comunicación y temas de discusión que aglutinarán en forma igualitaria a individuos autónomos, típicamente alfabetos y educados, aunque también plebeyos. Si bien, abiertas a una más fluida consideración de aspectos concernientes a las relaciones étnicas y de género, las tensiones de clase, así como las redes familiares o clientelares y la fragmentación sociopolítica, todas presentes en la esfera pública Latinoamericana, el énfasis en la opinión pública, el lenguaje y el debate conceptual siguió siendo central a las varias aproximaciones a la noción de esfera pública en esta región, presentadas en dicha obra.⁶¹ Incluso la perspectiva crítica, enfocada en la subalternidad y la hegemonía, no dejó de lado sino que de hecho enfatizó la cultura, el lenguaje, los discursos y los debates políticos como aspectos centrales.⁶² Por tal razón creo que, para interpretar lo sucedido en los congresos de la Nueva Granada durante la primera mitad del siglo XIX, se requieren conceptos diferentes al de esfera pública, sea en su modalidad original o en las revisionistas antes mencionadas. Probablemente esos conceptos no son excluyentes sino suplementarios.

El proceso histórico relativo a las interacciones entre, de un lado, grupos de gente de diverso tipo, en especial artesanos y estudiantes, y, del otro, el Congreso neogranadino, no siempre giró en torno a debates conceptuales, intelectuales, literarios o periodísticos. Tampoco involucró siempre la incidencia de la opinión pública popular (racional) en la toma de decisiones en torno a políticas públicas de aquella época. No se trató, en varias de las ocasiones reseñadas, de un intercambio cultural o comunicativo de tipo

⁶⁰ Piccato, "Public Sphere in Latin America. A Map of the Historiography", p. 167. Un ensayo anterior del mismo autor enfatizó la dimensión polémica o acción comunicativa y la racionalidad de los actores como elementos esenciales a la noción de esfera pública en Habermas. Ver Pablo Piccato, "Introducción. ¿Modelo para armar? Hacia un acercamiento crítico a la teoría de la esfera pública": Cristina Sacristán / Pablo Piccato (eds.), Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México, México: Instituto de Investigaciones Históricas Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto Dr. José María Luis Mora, 2005, pp. 9-39, esp. p. 19.

⁶¹ Piccato, "Public Sphere in Latin America", pp. 167-184. Ver también varios de los ensayos, en especial los de Noemi Goldman y Pilar González Bernaldo, en la colección de Hilda Sabato / Alberto Lettieri (comps.), La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces, México: Fondo de Cultura Económica, 2003.

⁶² Piccato, "Public Sphere in Latin America", pp. 184-191.

argumental, retórico o polémico. Más bien, fue (1) un reclamo colectivo basado en la (2) puesta en escena pública de un (3) mecanismo heredado de acción colectiva. Esa presión (4) se basó en una alianza forjada, de tiempo atrás, con miembros influyentes del régimen político de aquella época. La presión en cuestión fue posible, además, (5) gracias al aprovechamiento de oportunidades ofrecidas por el régimen existente, el naciente régimen republicano y democrático del país. Este conjunto de factores, como bien lo señaló el influyente sociólogo Charles Tilly, generó episodios de “política contenciosa” (contentious politics).⁶³

La ruidosa participación de las barras en el congreso de la Nueva Granada revistió efectivamente el carácter de reclamo colectivo (collective claim). Tilly distinguió reclamos colectivos de carácter negativo o positivo. Sugirió que unos u otros podían ocurrir mediante el uso de palabras tales como “condenar, oponer, resistir, demandar, implorar, apoyar y recompensar”; o, mediante acciones tales como “ataques, evicción, destrucción, insultos, gritos de apoyo, el lanzamiento de flores, el canto, o el llevar en los hombros a quienes se considera héroes.”⁶⁴ En la Nueva Granada se trató de presión psicológica o física sobre los congresistas por parte de las “barras” o grupos de público asistente a las sesiones del congreso. Estos formularon reclamos en forma de hostigamiento verbal a través de gritos o expresiones de censura; y, de hostigamiento físico mediante la ocupación brusca de espacios, empujones o, incluso, la exhibición de armas, suponiendo que esta última no haya sido una mera invención de la narrativa conservadora de los eventos. Todo esto, de cualquier forma, corresponde cercanamente a lo que Charles Tilly definió como “puestas en escena pública de política contenciosa” (contentious public political performances).⁶⁵

La puesta en escena pública (public performance) implica que los reclamos son de alguna manera “dramatizados” y no meramente rutinarios. La dramatización da a entender que se trata de reclamos “concentrados y aprendidos” (clustered and learned), que siguen una especie de libreto, y así se vuelven eventualmente parte de un repertorio. Sin embargo, pueden introducir cierto grado de improvisación o innovación aunque sin apartarse de los límites

⁶³ Charles Tilly, *Contentious Performances*, Cambridge: Cambridge University Press, 2008, p. 5.

⁶⁴ Tilly, *Contentious Performances*, p. 5. Ver También Charles Tilly / Sidney Tarrow, *Contentious Politics*, Boulder: Paradigm Publishers, 2007, pp. 4-11.

⁶⁵ Tilly, *Contentious Performances*, p. 11. Una explicación del uso de las metáforas “puesta en escena” y “repertorio” tomadas del ámbito de las artes escénicas puede encontrarse en Charles Tilly, *Regimes and Repertoires*, Chicago: University of Chicago Press, 2006, pp. 34-44.

básicos del respectivo repertorio.⁶⁶ En el caso de la Nueva Granada, basados en el ejemplo de 1849, la puesta en escena incluyó la acostumbrada asistencia al Congreso, en una actitud beligerante; los gritos a favor o en contra; los insultos a los congresistas opositores; el uso de cintas en los sombreros; el uso de divisas en los brazos; y, la permanencia en el recinto del congreso o en áreas aledañas, en medio de la lluvia.

Todo lo anterior correspondió efectivamente a un mecanismo heredado de acción colectiva. Como antes se dijo, no fue algo nuevo a finales de la década de 1840. Venía sucediendo de tiempo atrás. La asistencia del público al congreso fue desde sus inicios una forma de movilización y participación popular, que ganó arraigo en la política de la Nueva Granada durante la primera mitad del siglo XIX. La acción colectiva implica la coordinación de esfuerzos para el logro de un interés común, lo que involucra, entre otras cosas, el reclutamiento de partidarios, planeamiento de estrategias, dedicación de dinero o tiempo, el uso de emblemas o colores para demostrar la afiliación, la distribución de libros o panfletos polémicos, etc. Sin duda el partido Liberal se había esforzado por reclutar seguidores tanto en los colegios o universidades locales como entre los grupos de artesanos, formando incluso asociaciones o clubes políticos para acogerlos. Había también lanzado periódicos como vehículo para contribuir a forjar opinión pública favorable a su causa, a todo lo cual sus militantes dedicaron tiempo y recursos materiales a lo largo de varios de los años cubiertos en este ensayo, desde la década de 1820 hasta la de 1840. Es claro, además, que durante la jornada del 7 de Marzo, el público asistente, favorable al candidato Liberal, usó emblemas (cintas en los sombreros, divisas en los brazos) para demostrar su afiliación.

Efectivamente, la acción colectiva desplegada no fue precisamente espontánea o desligada de alianzas con miembros influyentes de la política local. Se trató de la materialización del trabajo proselitista de líderes del partido Liberal con estudiantes y sectores populares de varias regiones del país, en este caso Bogotá. Esa alianza venía forjándose desde la formación de, por un lado, las Sociedades Democráticas Republicanas de Artesanos i Laboradores Progresistas en 1838 y, por el otro, círculos de jóvenes republicanos en los colegios locales, eventualmente aglutinados en la llamada Escuela Republicana un año luego de la elección de López.⁶⁷ Todos aquellos “democráticos”, como peyorativamente los llamaban los conservadores al aludir a su presencia en el congreso, aprovecharon, junto con sus jóvenes socios republicanos, las oportunidades ofrecidas por el régimen existente, en

⁶⁶ Tilly, *Contentious Performances*, pp. 14-15.

⁶⁷ Sowell, *The Early Colombian Labor Movement*; Uribe, *Vidas honorables*, Capítulo 10.

especial la ventaja derivada de la naturaleza pública de las sesiones del Congreso.⁶⁸ Sobre la publicidad de las sesiones insistieron, en particular, los diputados liberales desde el momento en que se discutió el tipo de recinto donde debía el congreso celebrar el escrutinio de los votos electorales. Uno de ellos, el General José María Mantilla, incluso invocó la nulidad de cualquier lectura de los registros de las votaciones de las asambleas electorales que se hiciera sin que los espectadores pudieran oír perfectamente lo que se decía. Aludió a que, no acercar más a los espectadores al sitio desde donde se leía el resultado de las elecciones en las varias regiones del país, equivalía a una violación de la soberanía popular. Los diputados, agregó, eran súbditos del pueblo e incumplían la constitución si no garantizaban el carácter efectivamente público de las deliberaciones.⁶⁹ Tal argumentación sin duda tenía el propósito de atraer una masa crítica de seguidores al momento de llevar a cabo la elección. Su presencia y presión eran vitales para asegurar una decisión favorable de parte del congreso.

Conclusiones finales

Conforme a Charles Tilly, la modalidad de la acción popular de que venimos hablando en este ensayo mezcló tres rasgos familiares de la vida social: la confrontación, la acción colectiva y la política. La confrontación involucra reclamos como los formulados por el público asistente a los congresos neogranadinos, especialmente durante momentos cruciales de su desempeño, siendo el más trascendental el perfeccionamiento de las elecciones presidenciales.⁷⁰ La acción colectiva implica, como ya lo vimos, la coordinación de esfuerzos para el logro de un interés común, lo que incluye el reclutamiento de partidarios y demás cosas que recién mencionamos. Todo ello, indudablemente ocurrió como parte de las actividades partidistas en la Nueva Granada de las décadas de 1820 a 1840. La política, finalmente, significa que quienes formulan los reclamos y se embarcan en acciones colectivas por lo general interpelan a agentes del gobierno o, al menos, buscan tener incidencia en intereses, derechos, o regulaciones gubernamentales.⁷¹ Esto fue claramente lo que sucedió en la Nueva Granada durante varias jornadas legislativas en que las barras presionaron para conseguir los

⁶⁸ Ver la sarcástica referencia a los “democráticos” en Caro, “El 7 de Marzo de 1849”, p. 245, 246, 248.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 242.

⁷⁰ Ver Tilly, *Contentious Performances*, p. 5.

⁷¹ Tilly, *Contentious Performances*, p. 6.

resultados que deseaban ellas y sus líderes, pues aparentemente se trató de grupos movilizados a propósito y de alguna forma subordinados.

La puesta en escena aquí mencionada correspondió a un repertorio de confrontación política que, siguiendo a Tilly, puede considerarse “fuerte.” A diferencia de los repertorios débiles donde cada episodio de confrontación incluye repetición y poca imaginación o innovación por parte de quienes intervienen, los repertorios fuertes permiten a los participantes seguir algunos de los guiones disponibles pero a la vez introducir algunas innovaciones.⁷² En nuestro caso, es muy posible que la innovación principal haya incluido, entre otras cosas, el uso de cintas rojas en sombreros y de divisas blancas en el brazo de las mujeres distribuidas en los balcones de casas aledañas al templo de Santo Domingo, símbolos todos estos con leyendas de apoyo al candidato Liberal, General López. No se menciona cosa parecida en episodios anteriores de la participación de barras en el congreso neogranadino. Tampoco se tiene noticia en ocasiones anteriores de que el público hubiera rodeado masivamente la sede donde sesionada el congreso representando una amenaza potencial.

La verificación de la validez del análisis ofrecido en este ensayo requerirá acumular más información, especialmente datos comparativos en tiempo y espacio. Fortalecer la descripción de episodios que hayan involucrado la participación del público en el congreso neogranadino durante otros momentos de su operación y entender qué incidencia tuvo dicha participación en la toma de decisiones; y aprender acerca de la presencia, papel e impacto de las barras en congresos de otros países de América Latina durante el siglo XIX, será una forma de enriquecer y confirmar aspectos de la interpretación propuesta aquí. Lo cierto es que la naturaleza de la participación de las barras al momento en que deliberaba, es un rasgo fundamental del funcionamiento del congreso neogranadino y muy probablemente de los congresos en otros países de América Latina a lo largo del siglo XIX y, seguramente, más allá. Esa participación no encaja en la descripción habermasiana de la esfera pública de la sociedad civil, un espacio de intercambio de ideas, debate racional y construcción de opinión pública. Parece corresponder mucho mejor a la manera en que Tilly entendió ciertas modalidades de acción colectiva. Las ideas de este sociólogo histórico pueden por lo tanto abrir nuevas perspectivas para entender mejor la dinámica y el desarrollo histórico del congreso en América Latina y probablemente en otras regiones.

⁷² Tilly, *Contentious Performances*, pp. 15, 59-61.